



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

RESULTADO PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y BOLSA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

Finalizado el plazo de realización del Concurso-Oposición, para la provisión de **UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y BOLSA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA.**, y vista el ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, en el que declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Conforme a la Cláusula Octava de las Bases Reguladoras, de dicho proceso selectivo, y existiendo una necesidad urgente en el Departamento de Licencias de Actividad, de contratación temporal de Técnico cualificado, hasta que se proceda a Convocar un nuevo proceso de selección en el plazo máximo de 1 año, la creación de Una Bolsa de Trabajo con los candidatos que han superado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, con el siguiente Orden, teniendo en cuenta que en caso de empate, se procederá a dirimir el empate mediante la mejor puntuación de la Fase de Concurso.:

Nombre y Apellidos	Primer Ejercicio	Concurso
Santiago Linares Suarez	12,35	25
Victor Manuel Ojero Izquierdo	10	24,65
Jose Antonio Sánchez Reolid	10	9,65
Juan José Gallego Sacristana Fdez.-Hijicos	10	8,50

SEGUNDO.- Conforme a la Cláusula Décima de las citadas Bases, existirá una Comisión de Evaluación del aspirante que resulte nombrado, y que se reunirá en el término de 3 meses desde el inicio del contrato, al objeto de proponer a la Alcaldía, su continuidad o cese justificado.